

Teleantioquia	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Código: FO-M11-P30-05
		Versión: 03

Medellín, 30 de enero de 2023

SOLICITUD DE COTIZACIONES DAYF - 48 - 2023
SERVICIOS TEMPORALES DE TRABAJADORES EN MISIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Teniendo en cuenta que la EPS reconoce el costo de las incapacidades después del primer mes de cotización, en el caso que un trabajador se incapacite durante el tiempo que no tiene cobertura, estos días pueden ser facturables al cliente?

R/. Si, es facturable a Teleantioquia.

2. Cuando un trabajador se encuentra incapacitado ya sea por accidente de trabajo o enfermedad general, ¿TELEANTIOQUIA asume el valor de prestaciones sociales y seguridad social que genere durante el tiempo de su incapacidad?

R/. Teleantioquia realiza el reconocimiento correspondiente de salarios y demás factores, incluida la seguridad social, durante el tiempo que el personal en misión tenga contrato vigente. Lo anterior, siempre y cuando no se trate de incapacidades derivadas de accidentes o enfermedades laborales, en cuyo caso será la ARL quien pagará directamente a la temporal los dineros correspondientes a la seguridad social, acorde con la normatividad vigente. Y tratándose de enfermedad general, es la EPS quien paga la incapacidad.

3. ¿El valor de las licencias de maternidad y paternidad no cubiertas por la EPS en razón al periodo de cotización mínimo exigido para el reconocimiento económico serán asumidos por TELEANTIOQUIA?

R/. Teleantioquia actúa acorde con la normatividad vigente, toda vez que, la relación laboral es entre la empresa temporal y el trabajador en misión.

4. ¿TELEANTIOQUIA pagará mensualmente el valor de la provisión de prestaciones sociales facturado quincenal o mensualmente según el pago de nómina?

R/. Si, acorde con los periodos de facturación.

5. ¿Cuáles son los tiempos sugeridos para llevar a cabo el proceso de atracción, selección y vinculación del personal requerido?

R/. Los tiempos serán concertados conforme a la necesidad del servicio

6. ¿Dentro de las funciones a realizar por el personal en misión, existen Trabajo en alturas, Espacios Confinados, Riesgo Eléctrico, Conductores o Trabajadores con desplazamiento o montacargas?

R/. Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y conductores.